

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

16316 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación a las personas que a continuación se relacionan, por hallarse en paradero desconocido, haber cambiado de domicilio, estar ausente en el domicilio de la notificación o no querer firmar o rehusar, de la incoación de los expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal en materia de Seguridad Ciudadana, artículo 13.1 y 2 (publicada en el B.O.R.M., n.º 255 de 4 de noviembre de 2006).

Examinados los expedientes que se relacionan por infracción a la citada Ordenanza, se les declara responsables de la comisión de una infracción administrativa, con imposición de multa por importe igualmente reseñado.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contra desde el día siguiente al de la presente notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho la deuda o haber presentado recurso, se exigirá en vía de apremio con los recargos previstos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, General Tributaria y, en su caso, los correspondientes intereses de demora, según el artículo 26 de la citada Ley.

Los interesados podrán hacer efectivo el importe de la sanción dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente notificación.

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria o ingreso en C/C del Ayuntamiento de los Alcázares,

Cajamurcia – BMN n.º de c.c.c. 0487 0098 31 2080000374

Importe	Infr/Ord.	Interesado	Nº Expediente	Fecha Sanción
150€	Seguridad Ciudadana	Pierpaolo Spiga Alonso La Aparecida – Murcia	34/2014	23/06/2014
150€	Seguridad Ciudadana	Pierpaolo Spiga Alonso La Aparecida – Murcia	35/2014	23/06/2014
150€	Seguridad Ciudadana	Pablo Romera Peña Espinardo – Murcia	457/2013	11/08/2014
150€	Seguridad Ciudadana	Esteve Adrián Demera Murillo Los Alcázares – Murcia	627/2013	20/10/2014
100€	Seguridad Ciudadana	Livia Stoica Los Alcázares – Murcia	180/2014	02/09/2014

Lo que comunico para general conocimiento y efectos.

Los Alcázares a 2 de diciembre de 2014.—El Concejal Delegado de Interior,
José Francisco López Gabaldón.